RESOLUCION NÚMERO DE 2016

20612

Por la cual realizan unos encargos

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 de 18 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que el empleo de Auxiliar Administrativo, Nivel Asistencial, código 407, grado 11 de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander se encuentra vacante temporal, toda vez que el titular se encuentra encargado.
2. Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseer las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente…".*
3. Que la señora EMPERATRIZ SALGUERO LANDINEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 28.053.081 ostenta los derechos de carrera administrativa en el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 06 de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de Auxiliar Administrativo, Nivel Asistencial, Código 407, Grado 11 de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.

Que en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente resolución, encargar a EMPERATRIZ SALGUERO LANDINEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 28.053.081, en el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 407, GRADO 11, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, mientras dure el encargo de CLAUDIA GARCIA CALA.

Expedida en Bucaramanga, a los 17 NOV 2016

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO

Secretario General